Barranquilla D.E.I.P., noviembre de 2026

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **JENYS PAOLA ARELLANA HERNANDEZ,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **JENYS PAOLA ARELLANA HERNANDEZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1193125716, por valor **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.300.000.oo).**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito, ha revisado que el señor (a) **JENYS PAOLA ARELLANA HERNANDEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Diana Guerra Jiménez- Asesora Externa/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Karen Zarate Herrera- Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Eucaris Navarro Manzur – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional